



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA COMUNICACIONAL SOBRE CONSUMO RESPONSABLE Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y VISIBILIDAD DEL PROYECTO MUJERES RURALES

Proyecto “Mujeres Rurales Andinas Productoras Frente al Cambio Climático”

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE es una organización cuya visión es lograr un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en el que la situación de pobreza ha sido superada y las personas viven con dignidad.

CARE inicia su trabajo en Ecuador en 1962. Por más de sesenta años, ha enfocado su accionar en apoyar a las poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante intervenciones que potencian sus capacidades, considerando los contextos sociales, históricos y culturales específicos, y propiciando la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impacta sus vidas.

Actualmente CARE tiene una estrategia programática que cuenta con cuatro programas: a) Sociedades preparadas frente a riesgos y desastres b) Sociedades saludables y empoderadas, y c) Sociedades democráticas, inclusivas e interculturales, y, d) Sociedades emprendedoras, resilientes y libres de violencia de género. En el marco de este último programa, se desarrolla el “Proyecto Mujeres Rurales Andinas Productoras frente al Cambio Climático” el cual tiene como objetivo promover el liderazgo, la participación y la toma de decisiones de las mujeres rurales de la sierra centro alrededor de la producción agrícola limpia (agroecología), la soberanía alimentaria y la conservación y restauración de los ecosistemas naturales y el agua, mediante la promoción de técnicas de adaptación y mitigación al cambio climático en las provincias de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar.

Una de las acciones relevantes del proyecto es la implementación de una Campaña de Comunicación sobre consumo responsable y soberanía alimentaria; así como la gestión de la difusión y visibilidad de las iniciativas que se desarrollan en los territorios en el marco del proyecto.

2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general: Crear, Implementar y monitorear la Campaña de Comunicación de consumo responsable y soberanía alimentaria y asegurar la visibilidad del Proyecto Mujeres Rurales de manera coordinada con las directrices de comunicación de la marca de CARE y en colaboración con actores interinstitucionales de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar.

Objetivo Específico:

- Creación, implementación y monitoreo de Campaña de Comunicación (online y offline) interinstitucional sobre consumo responsable y soberanía alimentaria en las provincias de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar.
- Creación y producción de insumos de comunicación del Proyecto Mujeres Rurales relacionado al Programa de Formación en Derechos económicos.
- Asegurar la visibilidad del Proyecto Mujeres Rurales, sus socios implementadores y donantes con la cobertura fotográfica y audiovisual de actividades y difusión en canales de comunicación de CARE y medios de comunicación locales.



3. PRODUCTOS COMUNICACIONALES

PRODUCTO 1 | Campaña de Consumo Responsable y Soberanía Alimentaria:

- 1.1 Plan y conceptualización gráfica de Campaña Comunicacional de consumo responsable y soberanía alimentaria elaborada participativamente con los actores del territorio – socios en la implementación del proyecto. Debe incluir el cronograma de implementación y manual gráfico de campaña.
- 1.2 Desarrollo de productos comunicacionales, audiovisuales y escritos e implementación con actores de territorio de la campaña de consumo responsable y soberanía alimentaria: 15 artes, 1 brochure, 3 archivo fotográficos, 3 dípticos, 6 testimonios audiovisuales (1 a 3 minutos cada uno), al menos 3 spots relacionados a los temas generales de la campaña (nutrición, consumo responsable, producción agroecológica, soberanía alimentaria) con una duración de 45 segundos. Los productos se deberán entregar en formatos editables y finales.
- 1.3 Reporte de la campaña con metas de alcances online y offline formatos de MEAL de CARE.

PRODUCTO 2 | Creación y producción de insumos de comunicación del Programa de Formación en derechos económicos: Adaptación y elaboración de material de difusión de las acciones del proyecto:

- 2.1 Sesión fotográfica de 15 emprendimiento productivos (5 en Bolívar, 5 en Chimborazo, 5 en Cotopaxi), 15 logos de los emprendimientos.
- 2.2 Diseño de señalética para rueda de negocios (banner, invitación, certificados y cheque ganador), material de promoción con fotografías y frases de invitación a la rueda de negocios para redes, 15 documentos diagramados (15 páginas en Word).
- 2.3 15 video de presentación de emprendimientos (5 por provincia)

PRODUCTO 3 | Insumos, cobertura fotográfica y mediática para visibilidad del proyecto Mujeres Rurales:

- 3.1 10 artes de eventos, 6 coberturas y entrega de archivo fotográfico ordenado por evento; difusión en canales de comunicación de CARE y gestión para presencia en medios de comunicación locales.

4. ENFOQUES QUE SE DEBE INCORPORAR EN EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA

- a) Derechos humanos: la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
- b) Protección de población en condiciones de vulnerabilidad: promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.
- c) Igualdad de género, promueve que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad.
- d) Interculturalidad e Intergeneracional: desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).
- e) Inclusión y no discriminación: incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con

la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.

- f) Participación y pertenencia territorial: articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.
- g) Adaptación al cambio climático: Se trata de incorporar en el análisis de vulnerabilidad, cómo se pueden agravar los posibles eventos adversos de origen natural, así como incluir recomendaciones sobre enfocados a abordar los fenómenos de variabilidad climática, desarrollar y priorizar medidas de adaptación y proponer mecanismos para su seguimiento.
- h) Resiliencia: Se debe incluir en el análisis, diferentes mecanismos de apoyo para promover la capacidad de resistencia, adaptación y recuperación de las personas, comunidades y sociedad en general ante los efectos de una crisis o evento adverso.

5. CRONOGRAMA DE TRABAJO

Producto	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
PRODUCTO 1: Campaña de Consumo Responsable y Soberanía Alimentaria: 1.1 Plan y conceptualización gráfica de Campaña Comunicacional de consumo responsable y soberanía alimentaria elaborada participativamente con los actores del territorio – socios en la implementación del proyecto. Debe incluir el cronograma de implementación y manual gráfico de campaña. 1.2 Desarrollo de productos comunicacionales, audiovisuales y escritos e implementación con actores de territorio de la campaña de consumo responsable y soberanía alimentaria: 15 artes, 1 brohure, 3 archivo fotográficos, 3 dípticos, 6 testimonios audiovisuales (1 a 3 minutos cada uno), al menos 3 spots relacionados a los temas generales de la campaña (nutrición, consumo responsable, producción agroecológica, soberanía alimentaria) duración de 45 segundos. Los productos se deberán entregar en formatos editables y finales. 1.3 Reporte mensuales y final de la campaña con metas de alcances online y offline formatos de MEAL de CARE.	1.1	1.2	1.2 1.3	1.2 1.3	1.3
PRODUCTO 2: Creación y producción de insumos de comunicación del Programa de Formación en derechos económicos: Adaptación y elaboración de material de difusión de las acciones del proyecto: 2.1 Sesión fotográfica de 15 emprendimiento productivos (5 en Bolívar, 5 en Chimborazo, 5 en Cotopaxi), 15 logos de los emprendimientos. 2.2 Diseño de señalética para rueda de negocios (banner, invitación, certificados y cheque ganador), material de promoción con fotografías y frases de invitación a la rueda de negocios para redes, 15 documentos diagramados (15 páginas en Word). 2.3 15 video de presentación de emprendimientos (5 por provincia)	2.1 2.2		2.3	2.3	



PRODUCTO 3: Insumos, cobertura fotográfica y mediática para visibilidad del proyecto Mujeres Rurales:	3 artes eventos y medios	4 artes eventos y medios	3 artes eventos y medios		
3.1 10 artes de eventos, 6 coberturas y entrega de archivo fotográfico coordinado por evento; difusión en canales de comunicación de CARE y gestión para presencia en medios locales.	2 coberturas	2 coberturas	2 coberturas		

6. PERFIL REQUERIDO DEL/LA CONSULTOR

Nivel académico: El/la consultor debe poseer título Universitario en las siguientes carreras: Comunicación, Diseño Gráfico, Marketing o afines.

Experiencia: Experiencia en la implementación de campañas de comunicación participativas (con distintos actores institucionales, organizacionales, comunitarios), diseño gráfico, producción audiovisual y redes sociales de al menos 2 años.

Conocimientos: El/la consultor deberá poseer conocimientos en:

- Conocimiento y manejo de equipos informáticos
- Manejo de Paquete Adobe (Premier, Photoshop, After Effects, In Design, Ilustrador)
- Conocimientos y sensibilización en temas de género, cambio climático, seguridad y soberanía alimentaria, consumo responsable, agroecología, interculturalidad.
- Fotografía y producción audiovisual
- Diseño gráfico

Habilidades y destrezas: El/la Profesional deberá poseer:

- Conocimiento en comunicación y metodologías participativas.
- Manejo de Grupos de trabajo
- Manejo de estrategias de educación de adultos
- Coordinación y diálogo con actores institucionales, organizacionales y comunitarios

7. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO

La contratación deberá iniciar el 22 de mayo de 2023 y finalizará el 31 de octubre de 2023 por un periodo aproximado de 5 meses contados. La modalidad de contratación es contrato de consultoría. Los pagos se realizarán contra la entrega de los siguientes productos de la siguiente forma:

Se realizará en tres pagos, hasta quince días posteriores a la entrega de la factura una vez aprobados los productos por parte del equipo de CARE.

Porcentaje de pago	Productos
30%	1.1 Plan y conceptualización gráfica de campaña. 2.1 Sesión fotográfica y logos emprendimientos. 2.2 Insumos para rueda de negocios
40%	1.2 Desarrollo e implementación de campaña.
30%	2.3 Videos de emprendimientos 3.1 Visibilidad proyecto 1.3 Reportes de Campaña



8. SEDE DE TRABAJO

La persona consultora ejecutará las funciones anteriormente detalladas en el área de intervención del proyecto en las provincias de Bolívar, Chimborazo y Cotopaxi por lo que, es un requisito indispensable que resida en el área de intervención del proyecto.

Costos operativos - logísticos: Los costos de movilización entre provincias, alimentación y hospedaje que se requiera para el desarrollo de los productos, deberán ser cubiertos por el/la consultor. CARE cubrirá los costos trasladado a comunidades locales.

9. SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

CARE Ecuador seleccionará las propuestas recibidas, acuerdo a los siguientes parámetros:

a. Oferta técnica y económica	40%
b. Experiencia previa en procesos similares	30%
c. Formación profesional (áreas afines al proceso)	20%

10. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y APROBACIÓN

El/la profesional deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con el equipo del proyecto Mujeres Rurales y la Oficial de Comunicación de CARE Ecuador. Para el seguimiento, revisión y aprobación de los productos requeridos en estos términos de referencia participan del proceso:

- Coordinación del Programa Sociedades Emprendedoras, Resilientes y Libres de Violencia
- Coordinadora del Proyecto Mujeres Rurales
- Oficial de Comunicación

Coordinación y relaciones inter - institucionales: El/la profesional deberá apoyar en mantener excelentes relaciones con organizaciones socias, donantes, gobierno nacional y autónomos descentralizados, organizaciones no gubernamentales.

11. DERECHOS DE AUTOR

Todo el trabajo creado durante esta contratación debe ser trabajo original, y ningún tercero debe tener derechos sobre el trabajo. Todos los derechos, títulos e intereses en el trabajo se otorgarán a CARE.

12. ERRORES U OMISIONES

CARE espera que el proveedor proporcione la coordinación, el soporte y los recursos requeridos en función de la propuesta correspondiente. No habrá ninguna compensación adicional disponible para el consultor por cualquier error u omisión de la propuesta hecha a CARE. Las únicas exclusiones son complementos y / o servicios opcionales para los cuales el proveedor ha recibido una autorización por escrito de CARE.

13. CONFIDENCIALIDAD / NO DIVULGACIÓN

Toda la información obtenida por cualquier proveedor en relación con las prácticas de trabajo de CARE no se debe divulgar a nadie que no sea responsable de la preparación de esta propuesta.

14. PRESENTACIÓN DE OFERTAS



Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos deberán enviar la siguiente información:

- a) Si se trata de un equipo consultor, se requiere el Currículo Vitae y Portafolio de trabajos de cada miembro del equipo detallando su experiencia.
- b) La propuesta técnica debe detallar el proceso que utilizará el/la consultor/a para alcanzar los objetivos y productos requeridos en el tiempo propuesto.
- c) La propuesta económica debe detallar los ítems y sus costos para obtener cada producto requerido.
- d) Cuestionario para proveedores: <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2020/07/Vendor-Questionnaire-2020.doc>
- e) Certificado bancario actualizado (últimos 30 días)
- f) RUC
- g) Copia de cédula del representante legal

Deberán enviar su propuesta técnica y financiera, (los dos documentos en un solo archivo PDF), el perfil profesional (CV) en otro archivo PDF y el portafolio de igual manera en otro archivo por separado al siguiente correo; ecu.careconsultorias@care.org.

Indicar en el asunto del mensaje: **“Consultoría para el desarrollo de una campaña comunicacional sobre consumo responsable y soberanía alimentaria”**

La fecha límite para presentación de propuestas es el 16 de mayo del 2023 (17:00H).

En caso de inquietudes puede contactar a: viviana.guilcamaigua@care.org hasta el 15 de mayo de 2023.

Nota: solo se tomará en cuenta las postulaciones que cumplan con el perfil requerido en la consultoría y que remitan todos los requisitos técnicos, financieros y el cuestionario para proveedores, certificado bancario, ruc y copia de cédula.

